

**Este profesional será capaz de:**

- Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
- Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber realizarlo.
- Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

**Duración:**

2.000 horas: 2 cursos académicos, incluida la Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

**Plan de estudios:**

Denominación del módulo	Horas semanales / curso			Total horas lectivas	Créditos ECTS	
	Primer curso (a)	Segundo curso				
		1ª parte (b)	2ª parte (c)			
Fundamentos de la representación y la expresión visual	4			128	7	
Teoría de la imagen	2			64	3	
Medios informáticos I	4			128	7	
Teoría fotográfica I	2			64	4	
Técnica fotográfica I	4			128	6	
Lenguaje y tecnología audiovisual I	3			96	6	
Proyectos de fotografía I	9			288	13	
Historia de la fotografía	2			64	6	
Medios Informáticos II		4		112	6	
Teoría fotográfica II		4		112	8	
Técnica fotográfica II		3		84	6	
Lenguaje y tecnología audiovisual II		3		84	5	
Proyectos de fotografía II		12		336	18	
Formación y Orientación Laboral		2		56	6	
Inglés Técnico		2		56	6	
Proyecto Integrado		--		150	10	
<b>Suma de horas</b>	30	30		1950		
<b>Total créditos ECTS</b>					117	
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres					50	3
<b>Total</b>					2.000	120

- (a) Se contabilizan treinta y dos semanas para el primer curso.  
 (b) Se contabilizan veintiocho semanas como primera parte del segundo curso  
 (c) Se contabilizan cinco semanas como segunda parte  
 (d) Las horas correspondientes a la segunda parte del segundo curso serán computadas como horas del módulo Proyecto Integrado (5 semanas x 30 horas/semana = 150 horas)

### Requisitos de acceso:

- Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión de un requisito académico y superar una prueba específica de acceso.

#### 1. Requisito académico\*:

- Título de Bachillerato.
- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos correspondiente al plan de estudios de 1963 o del plan experimental.
- Título de Técnico Especialista o de Técnico Superior de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Titulación universitaria o equivalente.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

\*Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

- Si no se dispone de requisito académico es posible sustituirlo por la superación de una prueba, para ello es necesario tener, al menos 19 años o los cumplan en el año de celebración de la misma.

#### 2. Prueba específica de acceso\*\*:

- Según los contenidos establecidos por el decreto de currículo de la Comunidad de Madrid, comprende tres ejercicios: desarrollo por escrito de cuestiones sobre Historia del Arte, a partir de un texto y/o documento gráfico; realización de un dibujo artístico a partir de un modelo del natural; realización de una composición con elementos dados (imágenes, texturas, tipografía, etc.), realizando bocetos previos, para el posterior desarrollo de uno de ellos.

#### Exenciones de la prueba específica de acceso:

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada o título equivalente.
- Título de Bachiller, modalidad de Artes, o de Bachillerato Artístico Experimental.
- Título Superior de Artes Plásticas.
- Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

\*\*Títulos declarados equivalentes.

- Experiencia laboral al menos, un año relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo.

### Acceso con este Título a otros estudios superiores

- A las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que se determinen según la Rama de conocimiento.
- Acceso directo a los estudios superiores de Diseño, a los estudios superiores de Artes Plásticas y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, o artísticas superiores, se han asignado 120 créditos ECTS.

### Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre \(B.O.E. 3-11-2012\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 99/2014, de 3 de septiembre \(B.O.C.M. 5-09-2014\)](#)

### Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Impresa

### Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

- Fotoperiodista. Cobertura gráfica de la información para los distintos medios de comunicación.
- Fotógrafo: de Reportajes sociales (Documentación de actos sociales y retratos); Publicitario (trabajos para agencias de publicidad, estudios de diseño gráfico y bancos de imágenes); de Moda (encargos de diseñadores, fabricantes, distribuidores y revistas de moda); de Arquitectura e interiorismo (trabajos editoriales, documentación y seguimiento de obra); de Yacimientos arqueológicos; Artístico (realización de obra propia para el circuito comercial del arte).
- Postproducción fotográfica digital.
- Técnico especialista de laboratorios fotográficos: forense o de conservación y restauración de obras de arte.
- Técnico especialista en archivo fotográfico y banco de imágenes.